

- Notificación a don José Martínez Rodríguez con último domicilio conocido en Linares (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 925/2003, NIE 07/2003/00585 tramitado a instancia de doña M.^a Gracia Láez de Velasco.

- Notificación a don William Giraldo López con último domicilio conocido en Linares (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 928/2003, NIE 07/2003/00581 tramitado a instancia de doña Sulma Agudelo Castaño.

- Notificación a doña M.^a Mercedes Serrano Aceituno con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 906/2003, NIE 07/2003/00725 tramitado a instancia de don Antonio Hinojosa López.

- Notificación a Imcatur, S.L. con último domicilio conocido en Martos (Jaén), reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 395/2003, NIE 07/2002/04075 tramitado a instancia de don Juan Machacón Calero.

- Notificación a doña Carmen Chica Castillo con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 962/2003, NIE 07/2003/00759 tramitado a instancia de doña Ana María Soler López.

- Notificación a don Miguel Hueso Ortiz con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 962/2003, NIE 07/2003/00759 tramitado a instancia de doña Ana María Soler López.

- Notificación a don Juan Carlos Ruiz Tirado con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 939/2003, NIE 07/2003/00611 tramitado a instancia de doña Raquel Estrella Toledano.

- Notificación a doña Segunda Ruiz Sánchez con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 975/2003, NIE 07/2003/00547 tramitado a instancia de doña Manuela A. Redondo Martínez.

- Notificación a doña Dolores Castro Castillo con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 376/2003, NIE 07/2002/04022 tramitado a instancia de don Alejandro Vico del Moral.

- Notificación a doña Isabel López García con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 324/2003, NIE 07/2003/00004 tramitado a instancia de don Esteban Beteta García.

- Notificación a don Jesús García Serrano con último domicilio conocido en Linares (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 884/2003, NIE 07/2003/00843 tramitado a instancia de doña M.^a Luisa Carmona.

- Notificación a don Felipe Martínez Almagro con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 872/2003, NIE 07/2003/00778 tramitado a instancia de doña Josefa Molina Soría.

- Notificación a don Antonio Molina Varela con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 937/2003, NIE 07/2002/04375 tramitado a instancia de doña Ana Sánchez Sánchez y otro.

- Notificación a don Fernando Nájara Ruiz con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 1008/2003, NIE 07/2003/00226 tramitado a instancia de doña Ana María Moyano Bermúdez.

- Notificación a don Pedro García Ramírez con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 901/2003, NIE 07/2003/00838 tramitado a instancia de doña Susana Ruiz Castillo.

- Notificación a doña M.^a Emilia Pérez del Castillo con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén) reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 982/2003, NIE 07/2003/00543 tramitado a instancia de don Moisés García Jiménez.

- Notificación a don Juan José Gavilán López con último domicilio conocido en Jaén, reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita en el expte. 931/2003, NIE 07/2003/00450 tramitado a instancia de doña Ramona Expósito Díaz.

- Notificación a don Mariano Sánchez López con último domicilio conocido en Linares (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 968/2003, NIE 07/2003/00557 tramitado a instancia de doña Ana Pérez Illana.

- Notificación a don Diego Rubio Vacas con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), reconocer el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 898/2003, NIE 07/2003/00473 tramitado a instancia de doña M.^a Luisa Romero Armenteros.

Jaén, 30 de mayo de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acto por el que se formula por la Instructora pliego de cargos en el expediente disciplinario 15/2003, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería.

Intentada la notificación, sin éxito, a doña Salomé Paz Cross, con DNI núm. 28.699.691, personal laboral de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, con último domicilio conocido en C/ José Villegas, 2 Urb. Los Pintores, Gines, Sevilla, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado con fecha 16 de mayo de 2003 acto por el que se formula Pliego de Cargos en el expediente disciplinario núm. 15/2003, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Sevilla, 2 de junio de 2003.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de becas al amparo de la Orden de 21 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las Artes Escénicas, la Música, el Sector Audiovisual y la Gestión Cultural y se convocan las correspondientes al año 2003.

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada uno de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: C030899SE99FP.

Sevilla, 9 de junio de 2003.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

NOTIFICACION del acuerdo de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el Expte. 2000/41/030 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona.

Expte. 2000/41/030.

Nombres: Rafael Morales Pérez, Guadalupe Camúñez Gómez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Rafael Morales Pérez y doña Guadalupe Camúñez Gómez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 2000/41/030 con respecto al menor M.A.M.C, nombrando Instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los

efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 2 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION del acuerdo de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el Expte. 99/41/140 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona.

Expte. 99/41/140.

Nombre: Julio César Puello Prenz.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Julio César Puello Prenz en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá la interesada comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 99/41/140 con respecto a la menor B.E.P.R, nombrando Instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 2 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION del acuerdo de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el Expte. 2000/41/031 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo de la menor que se relaciona.

Expte. 2000/41/031. Nombre: Guadalupe Camúñez Gómez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Guadalupe Camúñez Gómez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.